

Santiago, 23 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento General de Fondos Altis
S.A. Administradora General de Fondos (la
"Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que por error el día de ayer se reemplazó el archivo existente del Reglamento General de Fondos depositado con fecha 13 de marzo 2018.

Con fecha de hoy, 23 de abril 2019, se está regularizando el depósito del Reglamento General de Fondos, sin modificación de texto alguna.

El texto del Reglamento General de Fondos entrará en vigencia una vez cumplido el décimo día hábil siguiente a la fecha de depósito del respectivo Reglamento General de Fondos en el Registro que al efecto lleva esta Comisión, esto es, a partir del día 8 de mayo de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través del teléfono 56 2-2259-9800 o al correo electrónico altis@agf.cl



Marisol Gómez Villanueva
Gerente General

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS